

CchDH y otras organizaciones llaman a tomar acciones legales en contra de Johannes Kaiser por apología del terrorismo de Estado

Comunicado conjunto ante los dichos del candidato presidencial Johannes Kaiser del Partido Nacional Libertario

No hay espacio en la vida democrática para justificar el terrorismo de Estado. ¡Más justicia social, más democracia, menos cultura de la muerte!

El día jueves 3 de julio, en el programa “De Frente” con Tomás Mosciatti, el candidato presidencial Johannes Kaiser señaló que no sólo justifica el golpe de Estado de 1973, sino que, sin lugar a duda, respaldaría un nuevo golpe de Estado con todas sus consecuencias, es decir, el uso del sadismo y el terrorismo de Estado para eliminar a sus opositores políticos.

Al respecto, manifestamos que esta es una conducta negacionista que constituye una infracción a la Ley Nº 12.927 de Seguridad del Estado, que en su artículo 4º sanciona a quienes propaguen o fomenten de palabra o por escrito, o por cualquier otro medio, doctrinas que tiendan a destruir o alterar por la violencia el orden social o la forma republicana y democrática de gobierno. Lo anterior es más grave aún a la vista del artículo 1º de la actual Constitución, que señala que el Estado está al servicio de la persona humana y promueve el bien común, junto con la piedra angular de los derechos fundamentales y derechos humanos: el derecho a la vida del artículo 19 nº 1 de la Carta Magna.

Así señalamos que no hay atajo ético: justificar el golpe de

Estado de 1973 y, más aún, aceptar como algo válido y necesario –e incluso repetible– el sistemático exterminio de personas, es validar la lógica de que el “otro” no es una persona, que ese universo no tiene valor alguno, que la vida humana de quien piensa distinto es indigna de consideración, no merece existir y, en consecuencia, la sociedad, la familia y la vida comunitaria son prescindibles ante la subjetividad irracional y el pragmatismo más cruel.

Aquí yace la contradicción más profunda: un sector que hoy exige mano dura contra la delincuencia, pero ayer celebró –y hoy algunos insisten en maquillar– la delincuencia institucionalizada de una Dictadura. ¿Acaso los derechos humanos tienen fecha de caducidad? ¿La vida de un opositor político vale menos que la de un ciudadano asaltado en la calle? Esta derecha, expresada obscenamente en las palabras del candidato del Partido Nacional Libertario, es hoy la principal promotora de una cultura de la muerte y la cobardía, capaz de motivar el asesinato del desarmado y vencido, transformando la vida política nacional en un banal espectáculo de la ignorancia que ve mayor valor en las cosas que en las personas: el culto a la estupidez.

Con la campaña presidencial en ciernes, se siente una amenaza latente que nos debe preocupar y ocupar: que se naturalicen los discursos populistas, críticos a los Derechos Humanos y negacionistas, que se normalicen estas voces disonantes que atentan contra nuestra convivencia democrática y el consenso social que establece que las violaciones a los derechos humanos no pueden ser permitidas. El candidato Kaiser está creando el ambiente propicio para la repetición de estas barbaridades, lo cual es inaceptable.

Al respecto, las elecciones políticas no pueden ser una puerta de entrada a los discursos irracionales que, fundados en un odio a la vida, continúen promoviendo la idolatría a la muerte, a las cosas, al rechazo a las personas. La derecha no puede ignorar una verdad universalmente aceptada, ya anunciada

en la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 en el primer numeral del artículo 29: *“toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad”*. Por lo que, ante su proyecto económico defendido en plomo y sangre, como también, la correlativa justificación del terrorismo de Estado no tiene cabida entre quienes promueven el bien común.

En dicha línea, la paz social es fruto de la justicia, y en la democracia dicha justicia se construye en diálogo con el otro, no en su censura, no en su persecución, no en su asesinato o en su exilio. La sociedad ha dado espacio indebido, con complicidad de los medios de comunicación, a agentes de la cultura de la muerte. Ya sea por la frustración o la decepción con las instituciones, muchos, fundados en el temor o la rabia, consideran viables estas alternativas, por lo cual debemos reaccionar como país. Como comunidad tenemos que avanzar hacia una solución sistemática a los grandes dolores que rodean la sociedad chilena, haciendo efectivos y realizables los derechos económicos, sociales y culturales para una convivencia cívica donde todos tienen lugar, para que en democracia, como iguales, nos reconozcamos en un gran proyecto de país donde todas las personas tienen lugar.

Por tanto, convocamos a toda la sociedad civil, a las organizaciones comunitarias y políticas a asumir ante estos dichos, con valentía ante la crueldad, a avanzar en la gestación de una auténtica democracia política y económica que, desde la responsabilidad y el compromiso, pueda cerrar las puertas al negacionismo mediante la justicia social, que es el fin de la convivencia cívica. Asimismo, invitamos a las entidades pertinentes como el Ministerio Público y el Instituto Nacional de Derechos Humanos a asumir las acciones legales pertinentes para investigar y sancionar al candidato del Partido Nacional Libertario en defensa del derecho a la vida, la libertad de expresión, el derecho a la asociación y libertades políticas de todas las chilenas y chilenos.

Declaración conjunta del Colegio de Profesores, la
Confederación Democrática de Profesionales Universitarios de
la Salud (CONFEDPRUS) y la Comisión Chilena de Derechos
Humanos (CCHDH)